



Consejo Económico y Social

CORRECCIÓN

Ref: Suplemento No. 10
(E/1996/30)
(E/CN.15/1996/24)

Julio de 1996
Viena

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y
JUSTICIA PENAL

Informe sobre el quinto período de sesiones (21 a 31 de mayo de 1996)

Corrección

Página 31, proyecto de resolución IX

Primer párrafo del preámbulo, segunda línea: después de Económico y Social suprimase 1574 (L) de 20 de mayo de 1971,

Tercer párrafo del preámbulo, tercera línea: donde dice 1989/64 debe decir 1989/65

Página 32

En las líneas 13 y 14, *suprimase* en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 808 (1993) del Consejo de Seguridad, *sustitúyase por* y tomando nota también de la resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad, de 8 de noviembre de 1994...

Párrafo 1 de la parte dispositiva, cuarta línea: donde dice, declarando debe decir y habían declarado

Párrafo 3 de la parte dispositiva, segunda línea: donde dice de un juicio imparcial, debe decir para asegurar un juicio imparcial